



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Nóminas

DN/0241/05/2025
DGRH-0001309/05/205

Xalapa, Equez., Ver., a 14 de mayo 2025

Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino
Secretaría de Administración y Finanzas
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e

Respetable Secretaria,

Lomas del Estadio s/n
Edificio "B", cuarto piso
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 141 10 53
8 42 17 03

Commutador
8 42 17 00
8 42 27

Extensiones
11304 y 11727

Fax
141 10 54

Correo electrónico
nominas@uv.mx

Por este conducto respetuosamente nos dirigimos a usted para expresarle los antecedentes relativos a la petición realizada en oficio número 1188 signado por el Lic. Leopoldo Toss Capistrán, Juez del Juzgado 2° de Primera Instancia, en relación al expediente número 1553/1991/IV Juicio Ordinario Civil, promovido por la C. Maria Felisa Guevara Romero en contra del C. Carlos Marín Aburto, solicitando se informe a esa autoridad en relación a los descuentos que se le hicieron al demandado en razón de la pensión alimenticia.

En ese contexto, la Dirección de Nóminas mediante oficio DN/0090/02/2025 de fecha 20 de febrero 2025 informó al Juzgado Segundo de Primera Instancia que, de la primera quincena de septiembre de 2023 a la primera quincena de enero de 2024 se encontraron cheques nominativos no cobrados por la C. María Felisa Guevara Romero por pensión alimenticia, mismos que fueron oportunamente descontados al trabajador el C. Carlos Marín Aburto por \$32,269.32.

Adicionalmente con oficio número 2676 signado por el Licenciado Leopoldo Toss Capistrán, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia Xalapa, Veracruz, solicitó que se ponga a disposición de Carlos Manuel Marín Guevara el importe retenido al C. Carlos Marín Aburto en la clave interbancaria número 072 840 00463008267 9, número de cuenta 0463008267, institución bancaria Banorte, informando a esa autoridad cuando se haya puesto a disposición del beneficiario dicho importe.

En atención a la instrucción del Juez en el mes de mayo de la presente anualidad, le fue depositado al C. Carlos Manuel Marín Guevara la cantidad de \$24,694.30; y la cantidad restante por \$7,575.02, a consulta realizada a la Dirección de Contabilidad, quien informó a través de Hermes Número QEKT0389-25 que identificó que los 10 cheques por \$7,575.02



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Nóminas

fueron cancelados en el mes de marzo de 2024, toda vez que provienen de recursos con principio de anualidad, en atención al segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyos importes se reintegraron al Gobierno del Estado de Veracruz.

Por lo anterior expuesto, consideramos que, a efecto de evitar una posible controversia ante la Autoridad competente, de manera deferente solicitamos el invaluable apoyo institucional para autorizar el pago, afectando la cuenta contable de resultados de ejercicios anteriores en el fondo de Ingresos Propios por la cantidad \$7,575.02 al C. Carlos Manuel Marín Guevara.

Se adjunta fotocopias de documentos que dan soporte a lo anteriormente señalado.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un respetuoso saludo cordial.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

L.C. Rosa Aide Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana

Mtra. Evangelina Murcia Villagómez
Directora de Nóminas
Universidad Veracruzana

C.c.p. Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández. Directora General de Recursos Financieros. Presente
C.c.p. LC. Luis Alejandro Durán Coutiño. Director de Presupuestos. - Presente.
C.c.p. Mtra. Sandra Rodríguez José. Directora de Relaciones Laborales. Presente



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

017918

OFICIO: 2676

**DIRECTORA DE NÓMINAS DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE**

(Lomas del estadio sin número
de esta ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz)

A Usted le hago saber que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se encuentra radicado el Expediente JUICIO ORDINARIO CIVIL número **1553/1991/IV** promovido por **MARÍA FELISA GUEVARA ROMERO** en contra de **CARLOS MARIN ABURTO**, por alimentos y otras prestaciones, en el cual se dictó el siguiente auto.-

**A U T O.- XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A QUINCE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO.**

A sus autos un escrito del **LICENCIADO SERGIO BARAJAS JUÁREZ**, con que da cuenta la Secretaria de este Juzgado, se le tiene por presentado con la personalidad que tiene reconocida en actuaciones y por hechas sus manifestaciones proporcionando los datos solicitados por la Universidad Veracruzana mediante oficio número DN/0157/03/2025, en consecuencia, **gírese atento oficio a la DIRECTORA DE NÓMINAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, con domicilio ubicado en lomas del estadio sin número de esta ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, con la finalidad de que ponga a disposición el importe retenido y no cobrado descontando al ciudadano Carlos Marín Aburto; informándole que deberá ser depositado a la clabe interbancaria número 072 840 00463008267 9, número de cuenta 0463008267, institución bancaria Banorte, titular de la cuenta Carlos Manuel Marín Guevara y deberá informar a esta autoridad cuando haya puesto a disposición del beneficiario dicho reingreso.- **NOTIFÍQUESE POR LISTA DE ACUERDOS.-** Así lo proveyó y firma el ciudadano **LICENCIADO LEOPOLDO TOSS CAPISTRÁN**, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por ante el **LICENCIADO GERÓNIMO CÓRDOBA DEL VALLE**, Secretario de Acuerdos con quien actúa.- **DOY FE.**

DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.- DOY FE.



ATENTAMENTE
Xalapa, Veracruz, a 15 de abril de 2025
El Ciudadano Juez del Juzgado 2º de 1ª Instancia

LICENCIADO LEOPOLDO TOSS CAPISTRÁN

Dirección General de Recursos Humanos
Secretaría de partes





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO: 1188

**JEFE DE PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA y/o
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZ y/o
DIRECTOR DE NÓMINAS DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E**

(Lomas del estadio sin número
de esta ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz)



006816

A Usted le hago saber que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se encuentra radicado el Expediente Juicio Ordinario Civil número **1553/1991/IV** promovido por **MARÍA FELISA GUEVARA ROMERO** en contra de **CARLOS MARIN ABURTO**, por alimentos y otras prestaciones, en el cual se dictó el siguiente auto.-----

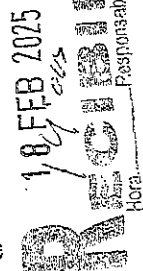
A U T O.- XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

A sus autos un escrito del **LICENCIADO SERGIO BARAJAS JUÁREZ**, con que da cuenta la Secretaria de este Juzgado, se le tiene por presentado con la personalidad que tiene reconocida en actuaciones y por hechas sus manifestaciones, en consecuencia, **gírese atento oficio al JEFE DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA y/o DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZ y/o DIRECTOR DE NÓMINAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, con domicilio ubicado en lomas del estadio sin número de esta ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a efecto de que dentro del término de TRES DÍAS informe a esta autoridad en relación a los descuentos que se le hicieron al demandado ciudadano CARLOS MARÍN ABURTO con número de personal 16725 y CURP MAAC660910HVZRBR09 en razón de la pensión alimenticia materia de este juicio, a partir del día quince de septiembre del dos mil veintitrés así como la totalidad de las quincenas del año dos mil veinticuatro a la fecha, siendo un total de treinta y cuatro quincenas respecto de las cuales se hizo el descuento, pero no fueron cobrados.- Hecho lo anterior se estará en condiciones de acordar lo que en derecho corresponda.- **NOTIFÍQUESE POR LISTA DE ACUERDOS.-** Así lo proveyó y firma el ciudadano **LICENCIADO LEOPOLDO TOSS CAPISTRÁN**, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por ante el **LICENCIADO GERÓNIMO CÓRDOBA DEL VALLE**, Secretario de Acuerdos con

quien actúa.- **DOY FE.**-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.- **DOY FE.**-----

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía de partes



ATENTAMENTE
Xalapa, Veracruz, a 14 de febrero de 2025
El Ciudadano Juez del Juzgado 2º de 1ª Instancia
LICENCIADO LEOPOLDO TOSS CAPISTRÁN

JUZGADO SEGUNDO
PRIMERA INSTANCIA
XALAPA, VERACRUZ

LECTURA

Turnar

Responder

Atención oficio DN 0096 02 2025

De: Mendez Gaona Miguel Alejandro

Para: Murcia Villagómez Evangelina

CC: Perez Rojas Ommar, Martínez Cabañas Blanca Rubi, Platas Tabales Alma Esbeidy Dolores

Anexos:

[RELACIÓN CHEQUES CANCELADO DN-0096-02-2025.pdf](#)

Req. Respuesta: El remitente NO ha solicitado una respuesta.

Trámite: General

Importancia: Normal

Visibilidad: Público

Documento enviado por Tirado Salazar María Alejandra (altirado) en nombre de Mendez Gaona Miguel Alejandro (contabilidad).

Estado: No requiere respuesta

Tipo de documento: Oficio

Tipo de envío: Envío

Folio: QEKTO389-25



Universidad Veracruzana

Dirección General de Recursos Financieros

Dirección de Contabilidad

Región Xalapa

Atención oficio DN 0096 02 2025

martes, 25 de febrero de 2025

MURCIA VILLAGÓMEZ EVANGELINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Estimada Contadora.

Dirección
Lomas del Estadio S/N Edificio B Piso 2
Col. Zona Universitaria C.P. 91090 Xalapa,
Veracruz, México

Teléfono(s)
(228) 842-17-00, (228) 842-27-00
Extensión: 11729

Correo electrónico
contabilidad@uv.mx

En atención a la solicitud mediante oficio DN/0096/02/2025, relativo al expediente número 1553/1991/IV, Juicio Ordinario Civil, en el que solicita el estatus de los cheques no cobrados por la C. María Felisa Guevara Romero por concepto de pensión alimenticia, al respecto me permito informarle que se identificó que los cheques fueron cancelados en el mes de marzo de 2024, toda vez que provienen de recursos con principio de anualidad, en atención al segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se anexa relación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mendez Gaona Miguel Alejandro
Director
Dirección de Contabilidad
Universidad Veracruzana

C.c.p. Perez Rojas Ommar
C.c.p. Martínez Cabañas Blanca Rubi
C.c.p. Platas Tabales Alma Esbeidy Dolores

RECIBIDO - 25/02/2025 14:44 Hrs.

Descargar PDF

Ver seguimiento